

Madrid, a 22 de junio de 2004

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en su reunión del pasado 14 de Junio de 2004, ha acordado modificar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003, adoptada el día 30 de Marzo, y someter a su aprobación en la próxima Junta General de Accionistas del día 23 de Junio, la distribución de un dividendo complementario del resultado del ejercicio 2003 de 0,699 euros brutos por acción. Este importe supone un incremento de 0,358 euros por acción sobre la cuantía aprobada el pasado día 30 de Marzo.